

Martes, 10 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Vegaviana

ANUNCIO. Aprobación inicial de modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia de Mayores y Centro de Día.

El Pleno del Ayuntamiento de Vegaviana, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2018, acordó la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia de Mayores y Centro de Día de Vegaviana, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobada definitivamente dicha modificación.

Vegaviana, 6 de abril de 2018

Juan Caro Dionisio

ALCALDE

